

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES
TEMPORALES (FESTEJOS)****1. IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE**

SOLICITANTE		D.N.I. / N.I.E. / C.I.F.			
DOMICILIO NOTIFICACIONES	NÚMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN		PROVINCIA		
TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO		FAX		

2. ACTIVIDAD SOLICITADA Y LOCALIZACIÓN

ACTIVIDAD	NOMBRE COMERCIAL PUESTO / ATRACCIÓN	
NOMBRE DE LA FIESTA O FESTIVIDAD	FECHAS DE OCUPACIÓN	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
OBSERVACIONES (reflejar los <u>metros de la ocupación</u> de cada puesto/atracción y demás información relacionada con la actividad)		

3. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

<input type="checkbox"/> SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DESMONTABLES PARA ALBERGAR PÚBLICO
<input type="checkbox"/> SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE ESCENARIO
<input type="checkbox"/> SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE GAS
<input type="checkbox"/> POTENCIA ELÉCTRICA TOTAL (valor según documentación técnica) EN KW:

Tengo conocimiento de las siguientes condiciones:

1. La presente solicitud debe presentarse con una **antelación mínima de 30 días hábiles** antes del inicio de la actividad y/o instalación o montaje.
2. No se procederá a la instalación o inicio de la actividad hasta recibir por escrito la correspondiente autorización municipal.
3. Presento junto a la presente solicitud la documentación reflejada en la parte de atrás de este documento, y de toda aquella que se me pueda requerir en virtud a las características concretas de la actividad a desarrollar.

En Nerja, a de de 20.....

Firma del solicitante,

DOCUMENTACION COMÚN

- 1) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o NIE del solicitante.
- 2) Póliza del Seguro de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, así como recibo del año en curso (según Ley 13/99 de 15 de diciembre). El seguro deberá realizarse por valor acorde a la actividad, según los importes mínimos legalmente establecidos.
- 3) Documento de autorización de cada una de las instalaciones, eléctricas, gas, ventilación, climatización, etc, de que disponga, expedida por la Delegación Provincial de la Consejería competente de la Junta de Andalucía en Málaga. Deberán aportar original o fotocopia compulsada.
- 4) Abono de las tasas correspondientes (suministro eléctrico, ocupación vía pública...).
- 5) Informe emitido por el Patronato de Recaudación Provincial en el que conste que se encuentra al corriente de pago con la Hacienda Municipal.
- 6) Carné de manipulación de alimentos (en su caso).
- 7) Croquis/plano expresivo del lugar exacto de la ocupación (si procede).

ATRACCIONES

- 1) **Proyecto de la Instalación junto con el Certificado de revisión anual**, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente. El documento incluirá una descripción de la atracción o aparato (se incluirá fotografía de la misma), datos del fabricante (homologaciones, etc.), de la instalación eléctrica, potencia eléctrica, revisión efectuada de la misma (disparos de diferenciales, etc.), descripción de las pruebas realizadas.
- 2) **Certificado de Seguridad y Solidez, una vez instalada**, que acredite la seguridad del mismo concretada al momento o período de la Feria. El certificado, que deberá estar firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, deberá contener al menos los siguientes puntos: breve descripción del aparato, que ha sido montado bajo la supervisión del técnico firmante, que se ha probado el correcto funcionamiento de la instalación y que está en las condiciones adecuadas de seguridad para su puesta en funcionamiento.

CASETAS / CARPAS

- 1) **Proyecto de la caseta, desde el punto de vista estructural**, suscrito por técnico competente y visado por su colegio oficial, con la justificación revestimiento suelo, paredes y techo de las casetas y carpas.
- 2) **Memoria descriptiva y Certificado de Seguridad de las Instalaciones**, realizado por técnico competente y visado por su correspondiente Colegio Oficial, donde se refleje el cumplimiento de las diferentes normativas de aplicación para este tipo de actividad con especial referencia a la DB-SI y REBT.
- 3) **Certificado de Seguridad y Solidez que acredite la seguridad del mismo concretada al momento o período de la Feria**. El certificado, que deberá estar firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, deberá contener al menos los siguientes puntos: breve descripción del aparato, que ha sido montado bajo la supervisión del técnico firmante, que se ha probado el correcto funcionamiento de la instalación y que está en las condiciones adecuadas de seguridad para su puesta en funcionamiento.
- 4) Para aquellas **casetas** que cuenten **con una superficie de más de 100m²** y para instalaciones de **circos**, además se deberá entregar la documentación, memoria y planos necesarios para informarse por el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga.